Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1267

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE VEHICULOS DE LA INSTITUCION LCO 08/2012.

Asunción, 08 de mayo de 2012

VISTA: La convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2012 para "Mantenimiento y Reparación Menor de Vehículos de la Institución".

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación constituido para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2012 emitió Dictamen, conforme establece el Artículo 27º de la Ley Nº 2.051/2003 "De contrataciones Públicas"; y,

Que, el Artículo 28º de la citada Ley dispone que, la máxima autoridad de la convocante adjudique a los participantes de la licitación que hayan presentado las ofertas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de bases y condiciones.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Adjudicar el Servicio de Mantenimiento y Reparación Menor de Vehículos de la Institución, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2012, a la firma:

TALLER MECANICO DEFRANCESCO de Virginia Defrancesco Acosta; por un importe mínimo de Gs. 175.000.000.- (Guaraníes Ciento setenta y cinco millones), y hasta un máximo de Gs. 350.000.000.- (Guaraníes Trescientos cincuenta millones).-

Articulo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

H. PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Ing. Victor A. Bogado G.
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2012
AA/AM
Resadm